

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre. . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—† Fiestividad de la Asunción de la Santísima Virgen. Santos Napoleón y Saturnino; Santos Pelayo y Estanislao de Kosca.

La misa y oficio divino son de la Asunción, con rito doble de primera clase y color blanco.

**CULTOS.**—Agustinas, San Julian y San Millán: continúan los mismos cultos. —Catedral, Solemne fiesta á la Santa Patrona. Habrá misa pontifical y si no pudiese celebrarse el excelentísimo señor Obispo, predicará el Canónigo señor Magistral. En la capilla de San Roque termina la novena al bendito Santo.

**SANTOS DE PASADO MAÑANA.**—San Jacinto, confesor; Santa Eufemia, San Tito y San Roque.—La Misa y Oficio divino son de San Roque, con rito doble y color blanco.

**CULTOS.**—Agustinas.—Fiesta al glorioso San Roque. Predicará el licenciado don Tomás Redondo.

San Julián.—También habrá fiesta á San Roque.

San Millán.—Termina la novena de la Asunción.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### PRIMER GRADO

## INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO

Los pueblos del Norie de Europa.

### ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

### PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 14 de Agosto de 1890

## A «LA UNIÓN»

Con el título «trabajos electorales» publica *La Unión* y reproduce *La Fé* el siguiente telegrama:

Dice así:

«San Sebastian 12 (11<sup>da</sup> mañana). —Vengo de recorrer el distrito de Azpeitia, donde se hacen grandes tra-

bajos electorales por el elemento integrista principalmente, que trata de presentar por aquel distrito la candidatura del señor Nocedal.

Los trabajos se hacen principalmente invocando los intereses religiosos, y por personas que hasta ahora han permanecido alejadas siempre de las contiendas electorales.

Los integristas se las prometen muy felices en dicho distrito, y en los de Sequeros de Salamanca y Solsona, en Lérida, donde cuentan sacar á un catrónico del Derecho, si es que el señor Nocedal asegura su elección en Azpeitia.

No podrá sorprender á nadie que la actitud insolente y provocadora de los integristas produzca en esta provincia la unión de todos los hombres de buena voluntad contra ellos, por las perturbaciones que su triunfo podría traer en la marcha de las cosas.

He dejado instalados en las poblaciones en que se agita el integrismo corresponsales que me tengan al corriente de cuanto ocurra, á fin de poder comunicárselo á la mayor brevedad.

El carácter de su periódico me impide hablar con más claridad acerca de los manejos de ciertos integristas en Azpeitia.

El corresponsal de referido diario anda recorriendo el distrito de Azpeitia y nos dice que invocando intereses religiosos. Estos son efectivamente los timbres que tenemos, las ganancias que solicitamos, la gloria de Dios, el reinado social de Jesucristo y al solicitar Diputaciones, no nos hacemos lo que los partidarios de la hipótesis aspirar á embajadas, (verdaderas embajadas) *Direcciones y demás puestos* para poder complacer á los que más tarde debían hacer justicia, pero que no son ni más ni menos que instrumentos de algún cacique mestizo.

Los integristas invocamos intereses religiosos porque el principal fin que tenemos al venir al estadio de la prensa y de la política es la defensa de la doctrina que debiéramos conservar incolume y que nuestros antepasados nos legaron, falseada y mancillada hoy por aquellos que no pertenecen á nuestra comunión pero que tratan de aproximarse.

Respecto á nuestra actitud vergüenza dá que queriendo como quiere pasar por obediente al Papa diga

que somos perturbadores y que nuestro triunfo traería perturbaciones á la marcha de los acontecimientos.

¡Qué desmemoriada se ha quedado *La Unión*! Ya olvidó la carta de Su Santidad al excelentísimo señor Obispo de Urgel sobre la cacareada unión de los católicos; convencidos estamos de semejante imposibilidad, pero hoy podemos decir que antes nos aliáremos con cualquiera otros que con aquellos que como los mestizos representados por *La Unión*, no obedecen, antes al contrario, siembran la discordia entre la grey que apacienta y á quien se dirige el inmortal León XIII.

Nada extraño son para nosotros estos manejos de *La Unión*, cuando antes de ahora ya han sido capaces de decir en sus periodiquitos que la causa tradicionalista, que tan dignamente representa nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, había sido condenada.

A tal extremo llega la irreverencia de la *hipotética Unión*.

Si se habrán llegado estos mestizuchos á creer que á fuerza de embrollos ó fulminando anatemas á lo Canga, ó aderezando artículos huecos consigue que los integros, los verdaderamente católicos, los depositarios sólo de la fé de nuestros padres, los únicos tradicionalistas, vuelven á su comunión. Nunca; antes al contrario, en el terreno de las ideas combatirán cada vez con más valor; con el valor de las convicciones y nunca con alianza, con los llamados católicos, pero transigiendo con la situación presente.

J. V. C.

## La matanza en las Carolinas

Siempre la prensa está ocupándose de las desgracias ocurridas en nuestras islas pero desde el gravísimo acontecimiento del atentado de Bismark hasta la fecha todo son ruertes, descalabros y siempre las pérdidas de parte de los españoles á pesar de tener misioneros encargados con su virtud, santidad y abnegación, de someter y civilizar á los hombres más embrutecidos.

Ultimamente, y por los periódicos adictos á la situación nos convencemos una vez más de la gestión inútil y desastrosa de nues-

tros gobiernos liberales que con disculparse mutuamente tiene más que insuficiente para llenar columnas de sus retribuidos periódicos ó para llevarse hablando sesiones y mas sesiones y mientras tanto el país cada vez en situación peor.

Y para que nuestros lectores estén enterados de lo ocurrido copiamos el telegrama oficial dirigido á *La Epoca* con el fin de no hacernos sospechosos y para que de esta manera se vea cuán desdichada es la conducta del gobierno que preside el liberalismo don Antonio.

«Malaga (Manila) 11 de Agosto de 1890.—Ha llegado el alférez de navío de las Carolinas orientales en un pailebot, y ha dado cuenta de que la tribu llamada de Malatana sorprendió á una parte del destacamento de la guarnición, que estaba sin armas cortando madera en un bosque para construir un fuerte, y asesinó al teniente Porrás que mandaba el destacamento y á 27 individuos de tropa, salvándose otros 27 individuos y el padre misionero.

Las armas del destacamento habían quedado custodiadas en un camarín del pueblo por cinco individuos, que fueron también sorprendidos.

El hecho ocurrió por falta de precauciones, no obstante las instrucciones que para evitar análogas sorpresas tenía dadas el Gobernador general.

El Gobernador de las islas Carolinas dispuso que el vapor *Manila* fuese á Yap á castigar á los culpables, y no pudo llegar por haber sufrido una varadura, y las dos lanchas que se adelantaron hubieron de volverse ante las agresiones de la tribu.

En vista de esto, el Capitán general de Filipinas ha mandado 500 hombres al Gobernador de las Carolinas.

Entretanto, ha dispuesto poner un regimiento en pie de guerra, y saldrá con los cruceros *Velasco* y *Ulloa* y otro vapor mercante con carbón y víveres para Yap, si el Gobierno autoriza crédito y medi-

das, por carecer de facultades para tomarlas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Entre los muertos está el cabo europeo Isabel Fornalo.»

El gobierno ha autorizado por telégrafo al general Weyler para proceder con energía á reprimir uno de tan bárbaros atentados.

Como en el telegrama no se dice nada de la fecha en que se verificó hace suponer que el atentado se realizara los últimos días de Junio.

Hora es que el gobierno haga por que la honra nacional y el pabellón español queden á la altura en que le colocaron nuestros antepasados y que ellos no saben ni siquiera sostener.

## EL CÓLERA

Por creer de gran utilidad en las presentes circunstancias reproducimos el siguiente artículo que tomamos de nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*.

Esto llega á su fin. Las predicciones se van cumpliendo, y los impíos y los sectarios, sentados en las sombras de la muerte, no ven el espantoso abismo abierto á sus piés, y que les amenaza tragar de un momento á otro. Porque, ello es cierto, podrán los malos aumentar y multiplicar medios de perdición y de ruina, podrán ingeniar todo cuanto les inspire la savia satánica del infierno; pero Dios, árbitro de los eternos destinos, puede en un momento dado acabar con los impíos, sofocar todo género de persecuciones y perturbaciones, conceder el triunfo á la Iglesia de Jesucristo, tal vez en plazo no lejano. Mas antes las cosas deben llegar á su colmo.

Vivimos en una sociedad casi atea y es tanta la perversión de las ideas, que hacen predecir días de luto y espanto para los católicos, si no es que Dios que permite como y hasta cuando quiere se apiada de nosotros. Todo se mide por lo físico y material. Ensoberdecido el hombre por los adelantos de la época; enervado su espíritu por el trato continuo de la materia; embotados sus sentidos y potencias por el completo abuso de sus funciones habituales, obrando tan sólo la parte animal, el hombre se deja guiar por la fantasía y la razón, y no hay medio para sustraerle de ese continuado ensueño que le desvive y consume paulatinamente. ¡Pobre humanidad si no dejas las corrientes del siglo! Con todos tus adelantos, con todos tus descubrimientos, con todas las previsiones y con todos tus aparatos te hundes sin remedio y te sientes impotente para luchar con un enemigo que, por sus diminutas proporciones, por presentarse de una manera invisible, rinde toda la perspicacia de los hombres de hoy día y causa estragos á millares.

Tal es el poder de un *microbio*. Hoy todo lo podemos. Podemos entrarnos en el seno de la tierra y extraer de sus entrañas ricos tesoros, preciosos metales; podemos cabalgando sobre el rayo eléctrico; ó encaramados en las fuerzas del vapor recorrer con velocidad suma las diversas y distintas partes del globo; podemos con algunos quintales de dinamita convertir en extensas llanuras los montes mas intrasitables, los más tortuosos y quebrados paí-

ses; podemos, si las crónicas francesas no marran, remontarnos á las regiones del aire, dominar sus resistencias, y servirnos de este elemento para trasladarnos, libres de las incomodidades terrestres, á donde nos conduzca nuestro libre albedrío; podemos, en competencia con la agilidad de los peces, recorrer y sondear los secretos de los mares, por el célebre invento de Peral; podemos..... ¿qué es lo que hoy no se puede? podemos predecir las tempestades, gracias al continuo estudio del sábio Noherlesoom, emitir nuestros pensamientos, abroquelar nuestras personas y nuestra vidas, afrontar ejércitos numerosos, reunir sumas fabulosas, inventar medios de conservación, de defensa y de ataque á maravilla; podemos..... ¿qué es lo que no podemos? apartarnos de Dios, oponernos á sus santos designios, desechando toda creencia y toda práctica piadosa, burlarnos y mofarnos de la Iglesia y la Religión, perseguirlas y defraudarlas, con ataques solapados, y vejaciones encubiertas; podemos, en una palabra, escupir al cielo; pero, es lo cierto, que el hombre cae vencido á la influencia poderosa de un microscópico microbio.

Todo lo puede, y no puede acabar y ni siquiera comprender la constitución física de un pequeño animalillo que vá ejecutando los designios de Dios de una manera que espanta y asombra. Los gobiernos con sus bárbaras leyes parecen desafiar á la justicia divina, y se burlan de cuanto por boca de sus ministros les indica. Su soberbia no hay quien la contenga, su deseo de mando y señoreamiento es grande; viven como si ellos mismos se hubieran dado el ser y aun la misma muerte les estuviera sujeta. Mas ¡oh prodigio! Estos seres que se creen *inmortales* tiemblan como niños al tener que combatir contra la epidemia del cólera, y olvidados de su grandeza y de su poder, corren desolados en busca de un elemento que les salve de ese azote que, ciegos, no ven en él la mano de Dios que se cansa de sus crímenes y de sus maldades. Quieren explicarlo naturalmente, y quedan sumidos en espantosa confusión. Todos los cálculos de la medicina, todos los preparativos de la química, cuantas precauciones se practican para perseguir el Cólera, son poco menos que inútiles, deshaciendo hoy lo que ayer se afirmaba, y cambiando de paredes cada vez que se hace estudio minucioso de la cosa.

¡Insentados! No quieren la religión porque les predicen las verdades y les indica los castigos que Dios descargará sobre ellos y los pueblos por sus pecados, y no quiere atinar la causa de esta epidemia que empieza á enseñar sus dientes y desgraciados de nosotros el día que tome más grandes proporciones! ¿cuan no es otra sus crímenes y pecados. ¿No os burlais de Dios? ¿á qué, tantas medidas sanitarias, tantas leyes y decretos referentes á la salud pública, á qué esas juntas y delegaciones que os estan engañando continuamente y os hacen pasar gato por liebre muchas veces? ¿A qué todo esto? Los que viven apartados de Dios tienen mas miedo á la muerte; y son los primeros en buscar remedios para salvarse á las calamidades públicas; pero en vano. El cielo será de bronce y no oira vuestros gemidos, porque llorais sin fé y sin que esto tenga tan solo un pequeño tinte religioso.

Harto podrían comprender los autores de la impiedad presente, que estos terribles azotes, aparecidos de repente y sin explicación humana que satisfaga, son castigos del cielo que para escarmiento de unos y mortificaciones de otros envia Dios á la sociedad presente. Harto potente aparece que su justicia tiene fija la mirada sobre las naciones cuando en tampoco tiempo nos hemos vistos visitados por un número relativamente excesivo de calamidades. El *dengue*, el *trancazo*, la *grippe*, el *rajo*, la *cuestion obrera* y por último el cólera. ¿Qué es todo esto si no manifiestos avisos del Cielo y castigos evidentes por los crímenes de las naciones de que son culpables los gobiernos impíos y liberales?

Aprendan, aprendan gobernantes y gobernados á sujetarse á la voluntad de Dios. Conviértanse los primeros de veras al Catolicismo, solución verdadera de estos sucesos inexplicables, médio único de encontrar remedio para la calamidad que nos amenaza, y trabajemos nosotros para que las oraciones de la Iglesia no sean estériles, y no seamos responsables ante el divino Juez de haber contribuido con nuestro vergonzoso silencio á aumentar los males que deploramos.

*Un aviso para el cólera.*—Tomad diariamente un polvito de bicarbonato de sosa, pobres y ricos, grandes y pequeños, y os librareis todos del cólera, el cual no consiste en otra cosa sino en la descomposición de la sangre, por faltar en ella y en la atmósfera ácido carbónico. Para más explicaciones véanse los libros y artículos publicados en todos tiempos. Nada de microbios. El cólera no se contagia lo digo yo, Son inútiles las cuarentenas y los desinfectantes. Si no me creéis, probad y vivireis tranquilos. Yo respondo de vuestra inmunidad. *Dr. Vinader y Domenche.*

## JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO

He aquí la parte dispositiva de la real orden que con tal fin ha aparecido en la *Gaceta*:

«1º Que la reunión que las juntas municipales del censo deberían celebrar el día 15 del corriente mes de Agosto para oír las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones, informar sobre ellas y practicar las demás operaciones que establecen el artículo 13 y la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral, se entienda aplazada al 20 del mismo mes.

2º Que la fijación y publicación de las cinco listas á que se refiere la segunda de las disposiciones transitorias de la mencionada ley no podrán dilatarse en modo alguno más allá del día 26 del propio mes.

3º Que la remisión de las listas, documentos é informes al presidente de la diputación provincial no podrá dilatarse más allá del día 5 del próximo mes de Septiembre, debiendo haber estado publicadas dichas listas durante los diez días que previene la ley.

4º Que las diputaciones provinciales que no puedan reunirse antes del día 15 del corriente para la designación de los cuatro vocales que han de constituir la junta pro-

vincial del censo, según se dispuso en real orden de 23 de Julio pasado, lo verifiquen en alguno de los días posteriores, con tal que no sea más allá del día 5 del próximo Septiembre, como plazo último é improrrogable.

5º Que los gobernadores den cuenta á este ministerio del cumplimiento de estas disposiciones, así como de las quejas que en ello pudieran formularse por hechos que no sean de la exclusiva competencia de la junta central, á fin de acordar en su vista lo que sea procedente.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y afectos consiguientes.

Madrid 11 de Agosto de 1890.—*Silvela.*—Señor gobernador de la provincia de....

## LO DE MELILLA

Las últimas noticias son las que el vapor Sevilla ha traído que al parecer son muy importantes á pesar de que parte de la prensa quiera desvirtuar la gravedad de los hechos que sobre todo *El Imparcial* juzga como muy graves.

Toda la prensa incluso la ministerial y los telegramas oficiales convienen en que por parte de los moros existe una insubordinación grande hácia el Sultán, y que los kábilas se dirigen á Melilla con armas de fuego muy conformes con los inventos y exigencias modernos.

El 6 del presente por confidencias de la plaza se supo que de 10 á 12.000 moros procedentes de Tanger se hallaban acampados cerca de Melilla.

Aunque vinieran huyendo como quieren suponer de otras kábilas hace sospechar el dirigirse siempre á nuestras costas y no tomar la dirección contraria alguna vez siendo, como se sabe, que es más conocido el terreno por la parte opuesta.

La opinión general es que se trata de una venganza por los últimos sucesos y que tarde ó temprano la plaza de Melilla será atacada, pero si como es de esperar el Gobierno español quiere conservar incolume el pabellón y la honra nacional con muy pocos soldados que envíe si es que no de a tomar al asunto más proporciones quedará zanjado y tendremos otros poquitos años de tranquilidad relativa hasta tanto que gobiernos con más autoridad y acontecimientos ulteriores quieran colocar á nuestra desventurada España á la altura que nuestros padres mantuvieron siempre nuestra honra nacional.

Hoy solo se puede esperar que el gobierno trate de imponerse y estar prevenido para rechazar cualquier agresión por leve que parezca con el valor que solo puede tener no el pueblo español sino un gobierno débil como es, ha sido y será siempre el que ocupa el poder.

## El descanso del Domingo

Existe en París una Liga para el descanso del domingo, la cual trabaja incesantemente en pró de sus estatutos.

Recientemente ha obtenido una concesión de importancia. Había pedido que las compañías de los ferrocarriles concedieran á sus empleados un día de descanso por semana, petición que parecía difícil de satisfacer, por la índole especial del tráfico de las empresas.

Peró la compañía de Lyon ha tomado la iniciativa, manifestando á la Liga haber dado las órdenes convenientes para que los comerciantes y fabricantes no tengan que estar sujetos los días feriados á las condiciones de la compañía, y puedan aplazar por veinticuatro horas el despacho de los asuntos, con lo cual quedan en condiciones de conceder un día de descanso á sus obreros.

El director general de correos ha hecho también modificaciones en el servicio para que los empleados puedan descansar algunas horas en los días festivos, sin daño del reparto de la correspondencia.

La Liga no recurre al gobierno, como hacen aquí todas las sociedades, ni pide una ley para conseguir el descanso dominical; cuenta sólo con la iniciativa de sus asociados y el concurso de las grandes empresas.

Falta está haciendo que en España, ya que tenemos fama de católicos, imitemos á nuestros vecinos, y que el descanso dominical general, ya que no nazca de parte de nuestros gobernantes, seamos nosotros los primeros en iniciarle y llevarle á cabo.

## Sección Extranjera

La Cámara de diputados italianos y el Consistorio secreto de Su Santidad.—El Obispo de Vigevano y los tribunales italianos.—El Papa y el gobierno bávaro.

Leemos en *El Observatore Romano*:

Han vuelto á tomar en la Cámara la discusión de Obras pías, por lo que toca á las modificaciones introducidas en esta ley por el Senado.

En cualquier estado que salga la ley de esta discusión, será siempre una ofensa muy grande para los derechos de la Iglesia y una ruina para la beneficencia pública.

Contra esta ley ha protestado nuevamente el Padre Santo en el consistorio secreto del 26 de Junio último, y á continuación ponemos las palabras de Su Santidad:

Venerables hermanos: Entreteniéndonos aquí mismo al finalizar el año último, émulo de una situación que iba de mal en peor, os enseñábamos los golpes más recientes dados con otros muchos de menor importancia á la Iglesia y á la Silla Apostólica por nuestros adversarios. En particular citábamos la ley sobre *Obras pías* recientemente presentada; y no Nos hemos equivocado, como vosotros recordareis, al denunciar y al reprobar, según Nuestro deber apostólico, esta ley tan

contraria en tantas partes al derecho y á la justicia.

Peró como se esfuerzan, á pesar nuestro, con extremado ardor en presentar esta ley, no podemos menos de levantar de nuevo la voz y de quejarnos con razón y con toda la libertad de nuestra alma, ya que la hostilidad de nuestros enemigos ataca principalmente los últimos restos de los bienes eclesiásticos. En esta guerra que dura todavía después de tan largo tiempo contra la Iglesia; cada día es objeto de nuevos ultrajes y atantados contra ella; sin embargo de esto no nos desesperemos, porque hemos puesto la más firme y la más grande esperanza en el socorro divino. Dios mismo defenderá sus derechos y nos ayudará á que combatamos por su gloria y la salvación de los hombres; la fuerza en la lucha, es el único derecho para vencer.

Hace algún tiempo, el señor Obispo de Vigevano (Italia), fué citado ante el tribunal correccional para responder allí de un acto de jurisdicción episcopal, que la autoridad civil persiguió como criminal.

La emoción producida entre los fieles por este ultraje á su pastor, de nada sirvió á los perseguidores, que han visto volverse contra ellos la opinión pública; pero no les importa menos el condenar este nuevo atentado á las inmunidades eclesiásticas.

Esto es lo que acaba de hacer el Padre Santo en una hermosa carta á el señor Obispo de Vigevano.

Dicen de Roma que el Padre santo ha recibido la dimisión del señor Schaenfeld que el gobierno bávaro había nombrado Obispo de Bamberg sin consultar con el Soberano Pontífice. Esta retractación voluntaria, pero obligatoria, deja sin lugar el conflicto que podría nacer de este nombramiento; la Santa Sede no podía admitir semejante intrusión del gobierno bávaro. Lo único que puede resultar de este suceso, es la inconveniencia del regente de Baviera y que naturalmente ha de inspirar una justa desconfianza á los católicos.

M. V.

## EL COLERA

Noticias últimamente recibidas de la epidemia colérica, anuncian descanso en las últimas veinticuatro horas.

Las enfermedades comunes empiezan á presentarse en los pueblos que ha reinado la epidemia y esto hace creer su pronta desaparición.

En Canals ha desaparecido completamente, que era el pueblo más castigado, y ofrece gravedad en Onteniente y en Utiel: en este pueblo ocurrieron ayer ocho invasiones y seis defunciones.

Hoy publica la *Gaceta* la disposición declarando limpias las procedencias de Gandía, por haber trascurrido los veintidós días señalados sin haber ocurrido nuevos casos de cólera.

En Alicante han ocurrido tres invasiones y en Muro dos.

En Llerena dos invasiones.

Los atacados en estos días en Madrid no ha fallecido ninguno, encontrándose ya en un periodo de convalecencia.

En nuestra provincia y en la capital, la salud no puede ser más satisfactoria, no siendo cierto que en Béjar hayan ocurrido casos sospechosos.

Nuestras autoridades han empezado ayer á tomar varias precauciones para en el caso que nos visitase el terrible huésped del Ganges, no nos coja desprevenidos.

Esperamos que dichas autoridades no desmayarán un momento pues unos de los principales deberes de aquellas, es velar por la salud del vecindario.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

**Presidencia.**—Decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Teruel y el juez de instrucción de Híjar.

**Fomento.**—Decreto disponiendo que el negociado central de este ministerio dependa de una de las direcciones generales del mismo, y suprimiendo la comisión de su gobierno interior.

**Gobernación.**—Orden disponiendo que se publiquen y hagan cumplir las reglas acordadas por el real Consejo de Sanidad para cortar la propagación y desarrollo de la epidemia colérica, que se insertan á continuación.

—Otra resolutoria de un expediente relativo al restablecimiento de la legalidad del ayuntamiento de Valdés (Luarca,) y que se repongan las cosas al estado que tenían en Enero de 1888.

**Ultramar.**—Orden aprobatoria de los itinerarios que han de regir durante el ejercicio de 1890 á 91 para la línea de las Antillas, sus extensiones y combinaciones con las reformas que se expresan.

El *Boletín oficial correspondiente* al día de la fecha, no contiene ninguna disposición importante.

### POLITICAS

Ante la comisión electoral constituida en el Círculo liberal se presentaron ayer más de doscientas reclamaciones por otros tantos electores, siendo aquellas de tal carácter que seguramente entenderán en su resolución los letrados nombrados al efecto.

El marqués de Cerralbo ha dirigido una alocución á los carlistas excitándoles para que acudan á la lucha electoral.

### GENERALES

«La noticia relativa á la problemática suspensión del Congreso de Zaragoza, en caso de verdadera epidemia colérica, fué tomada de los periódicos de aquella capital, y no tiene más importancia que la que pudieran darle las alteraciones de la salud pública, que es, gracias á Dios, excelente en todas partes, menos en unos pocos pueblos de Valencia.

«No hay, pues, temor ninguno de que llegue el caso de aquella suspensión, aunque es natural que las Juntas directoras prevean todo lo que pueda suceder para que los sucesos no las cojan desprevenidas.

«El Congreso, Dios mediante, se celebrará en la época marcada.»

### REGIONALES

Con admirable fruto han terminado en la diócesis de Zamora las dos tandas de ejercicios dados al clero por los Rdos. PP. Redentoristas López y Negro, de tan merecido renombre en la Congregación.

Se encuentran en Valladolid el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de Sevilla; don Luis Felipe Ortíz, Obispo de Soria y en Palencia

el Prelado de la Habana don Manuel Santander.

### LOCALES

Procedentes de Ciudad-Rodrigo uno de estos días llegarán á Madrid, 70 wagones de piedra con destino á las obras de la Alameda.

Ayer falleció repentinamente un jardinero del Ayuntamiento, encargado del paseo de la Alamedilla.

Ayer ha empezado á traer la piedra que ha de servir para enlosar la acera de Correos en la misma forma que está la del Ayuntamiento.

El movimiento demográfico de nuestra población durante la primera decena del mes que rige, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 14; Defunciones, 20; Matrimonios, 4.

Esta mañana fué curado en la casa de socorro, un sujeto que fué herido en la cabeza en la calle de San Pablo; dicha herida le fué hecha por un muchacho, que estando tirando piedras con otros compañeros, le pegó ha dicho un sujeto.

Por los agentes de vigilancia, le fué ocupado anoche un revolver á un joven de 11 años, que sin licencia de su padre sacó de su casa.

En el momento de ocuparle dicha arma, tramaba una reyerta con otro de su edad.

«Dice *El Fometin*: A la Señora Región con su algo de casa y todo: Enterados y expresiones»

Sin duda el papelin de la calle de Zamora quiere salir á la defensa de su correligionario el señor Baz; pero como á lo mejor enmudece por no meter la patita, en esta ocasión ha hecho bien el callar.

Ya sabe lo dicho por el señor Gobernador en Madrid quejándose de la prensa conservadora en esta capital, que es *insuficiente para sostener batalla*.

Explíquese *monin* que te prometemos contestación.

Las obras de construcción del templo de Sanchón de la Sagrada han sido adjudicadas á Mariano de la Rúa Olivares, único postor por el tipo del presupuesto de contrata importante 7.918 pesetas.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 14, 3 t.

Ha sido acordado el nombramiento del señor Sánchez Bustillo para Director del Banco de España.

Para sustituir á dicho señor en la Alcaldía de Madrid, será nombrado el señor Duque de Vistahermosa.

Madrid 14, 3:30 t.

Los obreros de las fábricas de San Andrés de Palomar se amotinaron ayer pidiendo rebaja de horas de trabajo: hubo necesidad de que la guardia civil los disolviera y en la carga que dió contra los amotinados resultaron dos heridos.

Madrid 14, 4 t.

Además de los 27 soldados heridos por los indígenas de Yap, acometieron contra el resto de la guarnición; un cañonero les prestó auxilio haciendo siete bajas en los isleños.

Han salido de Manila por orden del Capitán general, dos buques de guerra, con refuerzos militares.

Madrid 14, 4:40 t.

Las noticias del cólera que se reciben de Onteniente dicen que se ha recrudecido la epidemia.

Estacionado en Villajoyosa; decrete en Utiel.

Aquí sin novedad.

*El Corresponsal*

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7 1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada, á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

#### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto. . . . . 4'56 tarde.

#### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 5'15 tarde

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

#### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto. . . . . 8'19 id.

#### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto. . . . . 9'07 mañana

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto. . . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 7, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad. Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

## UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

## Se vende

una jarra de cristal. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

## IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legitimo, champagne, pum padero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

## Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fabrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

## El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION  
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.  
Bilbao, calle de Ayala (Ensanche)

## ESTUDIOS CRITICOS

### Acerca de la dominación española en América

POR

### EL PADRE RICARDO CAPP

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froducciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.